

ADENDA No. 2
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 678 DE 2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION, INSTALACION, CAPACITACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LOS DIFERENTES GRUPOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

- 1.) Se modifica el numeral 2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA de los términos de condiciones el cual quedara así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO	CANTIDAD
1	RIÑONERAS	GRUPO SALAS DE CIGÍA Y MEDICINA PERIOPER	64
2	PISINGOS	GRUPO SALAS DE CIGÍA Y MEDICINA PERIOPER	64
3	GRAMUDIO	GRUPO SALAS DE CIGÍA Y MEDICINA PERIOPER	228
4	ATRILES CON BANDEJA, 5 RUEDAS, 4 GANCHOS PORTASUEROS	GRUPO QUIMIOTERAPIA 24/7	134
5	MESAS DE NOCHE	GRUPO AREA ENFERMERÍA ONCOLOGICA	48
6	MESAS PUENTE	GRUPO AREA ENFERMERÍA ONCOLOGICA	38
7	CARRO PARA TRANSPORTE DE BALAS DE OXIGENO GRANDE	GRUPO AREA ENFERMERÍA ONCOLOGICA	15
8	TABLERO ACRILICO DE 1,50 X 1,0 MT	GRUPO AREA ENFERMERÍA ONCOLOGICA	20
9	CARRO DE CURACIONES	GRUPO AREA ENFERMERÍA ONCOLOGICA	4
10	BANDEJAS EN ACERO INOXIDABLE	GRUPO AREA ENFERMERÍA ONCOLOGICA	20
11	SILLAS PATO	GRUPO AREA ENFERMERÍA ONCOLOGICA	16
12	CARRO DE MEDICAMENTOS	GRUPO AREA ENFERMERÍA ONCOLOGICA	15
13	BIOMBOS	GRUPO AREA ENFERMERÍA ONCOLOGICA	2
14	CALENTADOR DE LÍQUIDOS ENDOVENOSOS	GRUPO AREA ENFERMERÍA ONCOLOGICA	1
15	TINA PARA BEBE	GRUPO AREA ENFERMERÍA ONCOLOGICA	3
16	PLATONES EN ACERO INOXIDABLE MEDIANO	GRUPO AREA ENFERMERÍA ONCOLOGICA	20
17	PATOS	GRUPO AREA ENFERMERÍA ONCOLOGICA	64
18	LINTERNAS PARA CADA SERVICIO	GRUPO AREA ENFERMERÍA ONCOLOGICA	15
19	LÁMPARA MÓVIL PARA CANALIZACIÓN	GRUPO AREA ENFERMERÍA ONCOLOGICA	10
20	BASCULA	GRUPO AREA ENFERMERÍA ONCOLOGICA	11
21	BASCULA PESA PAÑALES ADULTO	GRUPO AREA ENFERMERÍA ONCOLOGICA	5
22	CAMILLA PARA TRASPORTE DE CADAVERES	GRUPO AREA ENFERMERÍA ONCOLOGICA	2
23	RADIOTELEFONOS	GRUPO AREA ENFERMERÍA ONCOLOGICA	2
24	CAMILLA DE TRANSPORTE QUIMIO	GRUPO QUIMIOTERAPIA 24/7	1
25	DIADEMA CON AUDIFONO	GRUPO AREA ENFERMERÍA ONCOLOGICA	15

- 2.) Se modifican los numerales 5.7 (numeral 3) y 5.9 de los términos de condiciones los cuales quedarán así:

5.7 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN MEDIO FISICO:

3. La propuesta debe ser presentada en medio físico, en sobre sellado, en un (1) original, una copia (1) en físico y una copia (1) en medio magnético CD, USB, etc...) deberá contener la totalidad de la oferta, sus anexos y soportes. Toda la oferta debe estar debidamente foliada, legajada o anillada y con su respectivo índice.

5.9 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada en medio físico, en sobre sellado, en un (1) original y una copia (1) e físico y una (1) copia en medio magnético CD, USB, etc...) que deberá contener la totalidad de la oferta y deberá ser idéntica a la propuesta en físico presentada, sus anexos y soportes. La información de la propuesta **OBLIGATORIAMENTE** debe estar organizada, legajada o anillada, foliada y con su respectivo índice, según el **ORDEN QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN**:

5.9.1 Índice general para toda la Oferta: La propuesta debe contener un índice general, el cual debe indicar en qué folio se encuentra cada uno de los capítulos y documentos requeridos (Jurídicos, Financieros y Técnicos). La foliación es consecutiva para todos los capítulos y documentos anexos.

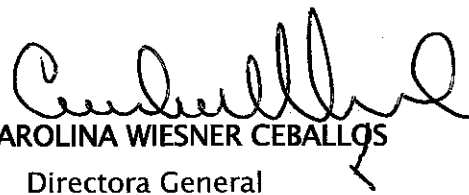
5.9.2 Capítulos: la propuesta debe contener tres capítulos, el primero con la información jurídica, el segundo con información financiera y el tercero la información técnica. Cada uno de los capítulos se debe distinguir por un separador y deben estar foliados de forma consecutiva.

NOTA: La oferta empaquetada (original y copias) deberá marcarse con la siguiente información:

PROPUESTA PARA: _____ (incluir el número y objeto de la convocatoria)

NOMBRE DEL OFERENTE: _____

3) Se modifica el Anexo No. 4 Especificaciones Técnicas el cual se adjunta al presente documento:


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Wilson Ibarquén Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E)

Revisó: Lizbeth Yurani Herrera Guerra – Profesional Especializado Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).

Elaboro: Carolina León – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual